

**NO REALIZACION AUDIENCIA RAD. 2022-00439**

Juzgado 09 Civil Municipal - N. De Santander - Cúcuta <jcivm9@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/03/2024 16:40

Para: LEONJAIMENUEVE@HOTMAIL.ES <LEONJAIMENUEVE@HOTMAIL.ES>; notifica@bbva.com.co <notifica@bbva.com.co>; defensoriasseguros.co <defensoriasseguros.co@bbvaseguros.co>; alqsan14@hotmail.com <alqsan14@hotmail.com>; HUMBERTO LEON HIGUERA <abogados@leonjaime.com>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; juancarlosuarezc@hotmail.com <juancarlosuarezc@hotmail.com>

*Buena tarde,*

*Cordial saludo.*

*Con toda atención, nos permitimos informar que el día de hoy 19/03/2024 **NO se realizará audiencia** a las 05:00pm en el proceso **Rad.540014003-009-2022-000439-00**, debido a que el señor Juez del despacho se encuentra en incapacidad medica; por lo anterior, se fijará una nueva fecha por estados electrónicos.*

*Atentamente,*

**Iván David Polentino Gómez**  
**Secretario.**



Se ha comunicado con el correo institucional del **Juzgado Noveno Civil Municipal de Cúcuta.**

Tenga en cuenta que, según el ACUERDO expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, el **horario de trabajo es de 8:00 a.m. a 12.m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**

**Los escritos presentados fuera del horario laboral indicado, en días no laborales o de vacancia judicial, se entenderán presentados el día laboral hábil siguiente de radicada su solicitud.**

[Se le invita a evitar remitir correos fuera del horario laboral.](#)

Se solicita a los abogados comunicarse siempre desde el correo que tienen registrado en el SIRNA y, en caso de cambiarlo, actualizar debidamente el registro e informar al Juzgado.

Recuerde presentar todas las peticiones en formato PDF e indicar en el contenido del mensaje el radicado y las partes del proceso al cual van dirigidas.

Recuerde que el link para acceder al micrositio web del juzgado corresponde a:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-09-civil-municipal-de-cucuta>

correo válido para solicitar el desarchivo de expedientes judiciales es:

[archivocentralcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:archivocentralcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.